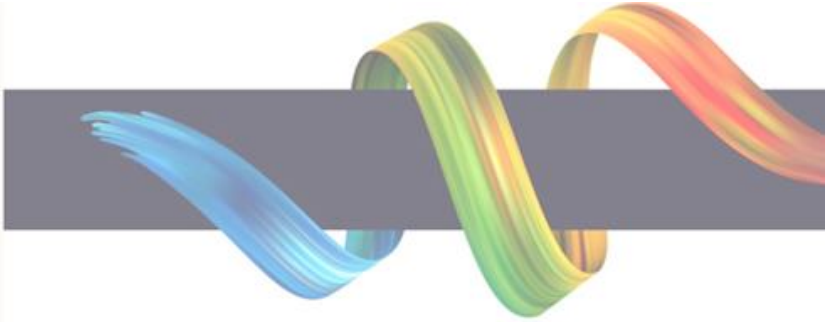
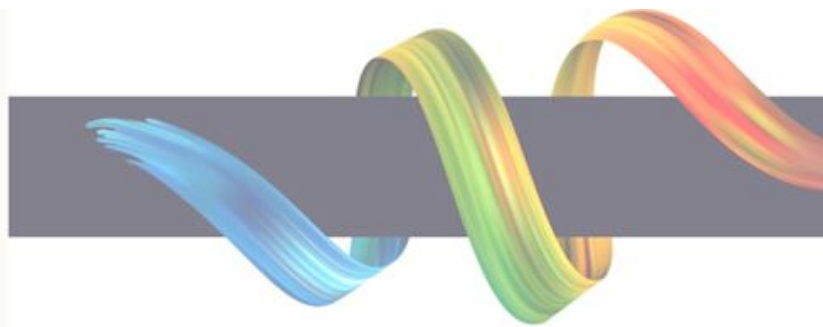


# INTERNATIONAL MAXI GAMES





# **MAXI GAMES 2026**

## **REGLAMENTO HOCKEY DAMAS Y CABALLEROS**

### **INDICE**

[01 FORMATO DE TORNEO MAXI GAMES](#)

[02 ANEXOS](#)

[03 INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS](#)

[04 CLASIFICACION DE JUGADORES](#)

[05 EVALUACIÓN MÉDICA PARA JUGADORES](#)

[06 FIXTURES](#)

[07 HORARIOS DE PARTIDOS](#)

[08 PARTIDOS EN DAMAS Y CABALLEROS](#)

[09 CATEGORIAS - EDADES](#)

[10 CANTIDAD DE JUGADORES DAMAS Y CABALLEROS](#)

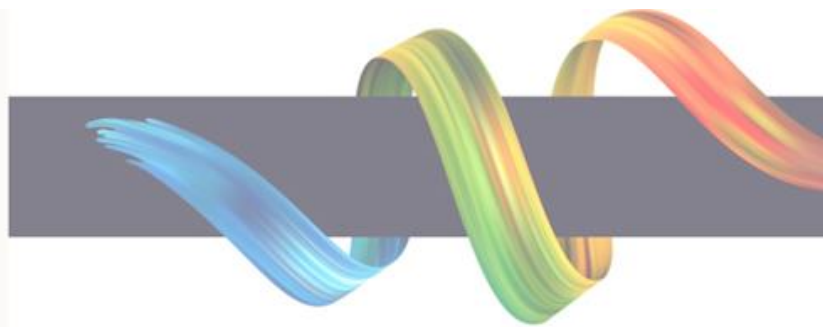
[11 CAMBIO DE JUGADORES DAMAS Y CABALLEROS](#)

[12 CLASIFICACIÓN DE JUGADORES DAMAS Y CABALLEROS](#)

[13 COLORES, NÚMEROS Y DISTINTIVOS](#)

[14 SUSPENSIÓN DE PARTIDOS](#)

[15 MODIFICACIÓN DE FIXTURE](#)

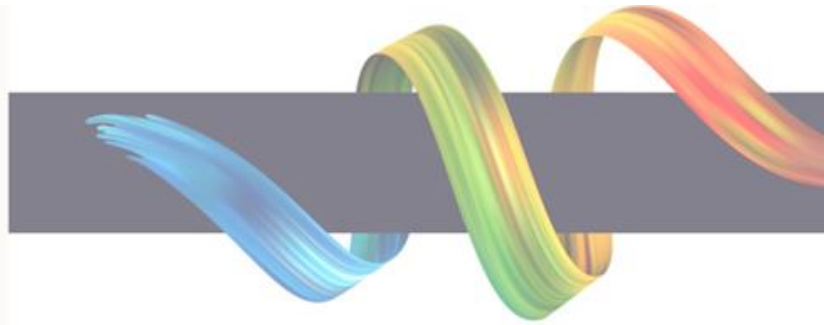


[16 REPROGRAMACIONES](#)

[17 DESEMPATES](#)

[18 PLANILLAS E INFORMACIÓN DE RESULTADOS](#)

[19 INFORMACIÓN GENERAL](#)



## 01 FORMATO DE TORNEO MAXI GAMES

Serán módulos de 8 equipos.

Cuando el número de participantes sea de 8 (ocho) se jugarán dos Zona Clasificatorias de cuatro equipos cada una. Luego habrá semifinales cruzando entre los 1º(primeros) y 2º(segundos) de cada Zona y entre los 3º(terceros) y 4º(cuartos). Los ganadores del primer grupo jugarán por el 1º(primer) y 2º(segundo) puestos y los perdedores lo harán por el 3º(tercero) y 4º(cuarto). Por su parte los ganadores del segundo grupo (los clasificados 3º y 4º en cada zona) jugarán por el 5º(quinto) y 6º(sesto) puestos y los perdedores lo harán por el 7º(séptimo) y 8º(octavo).

## 02 ANEXOS

**02.01** - Los Equipos deberán completar los siguientes formularios:

**Anexo 2:** Datos de la institución a la cual representan con una nota firmada por el presidente, Representante y/o Capitán del equipo.

**Anexo 3:** Equipos a inscribir.

**Anexo 4:** Listado de Buena Fe.

Estos Anexos podrán ser presentados:

a) Personalmente

b) Firmado, escaneado en formato PDF y enviado a [hockey.maxigames@mdqhockey.com.ar](mailto:hockey.maxigames@mdqhockey.com.ar)

c) Deberán ser cargados en el sitio Web <https://www.internationalmaxigames.com/es>

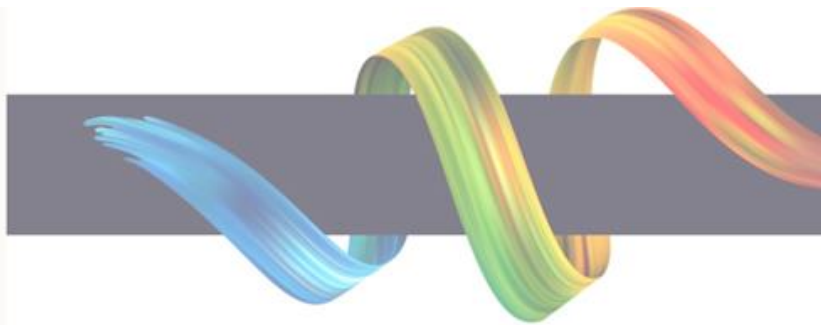
**02.02** - Estos formularios deberán completarse en su totalidad, figurando la firma del presidente, representante y/o Capitán del Equipo.

**02.03** - En caso de no cumplirse con lo expuesto en el Art. 02.01 no podrán iniciar la competencia.

## 03 INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

### DAMAS y CABALLEROS

**3.01** - Las inscripciones de los equipos para los Campeonatos Damas y Caballeros serán a través del sitio Web <https://www.internationalmaxigames.com/es> en el apartado Hockey con fecha límite al 01 de noviembre de 2026.



**3.02** - Para poder inscribir los equipos, cada institución deberá presentar los siguientes formularios:

**Anexo 2: DATOS DE LA INSTITUCION**

**Anexo 3: EQUIPOS A INSCRIBIR**

**Anexo 4: LISTA DE BUENA FE**

Estos formularios deberán completarse en su totalidad, figurando la firma del presidente, representante, y/o Capitán del Equipo.

En caso de no cumplirse con lo expuesto precedentemente, no se aceptará su inscripción.

**3.03 - LISTA DE BUENA FE**

a) La fecha límite para la inscripción según el Art. 3.01 será el 01/11/2026

b) La Lista de Buena Fe deberá ser cargada **antes de los 5 días del inicio del torneo** para los sectores de Damas y Caballeros.

c) La lista de buena fe permitirá un máximo de 20 (veinte) jugadores / as.

d) El equipo deberá acreditarse en la respectiva reunión de delegados / jefes de Equipo en donde presentaran los documentos de cada integrante de la delegación.

e) El delegado o jefe de Equipo deberá firma la forma respectiva dando consentimiento de la veracidad de los datos / documentos presentados.

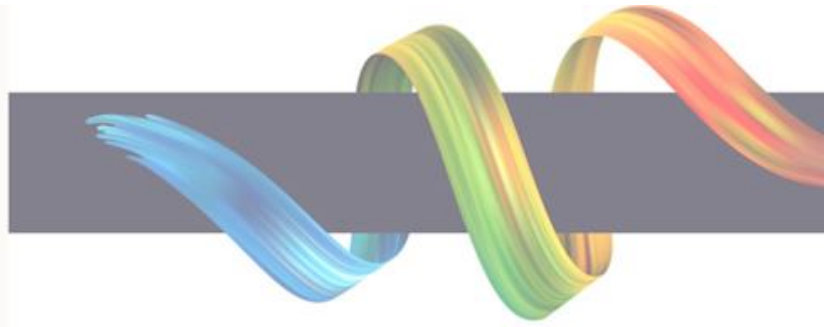
## **04 CLASIFICACION DE JUGADORES**

**4.01** - a) Todo jugador deberá estar fichado para el Club o agrupación a la que pertenezca. Deberá acreditarse con DNI. Se permite escaneo de este para ser exhibido desde el celular, en caso de fuerza mayor. Deberá presentar un documento valido para acreditar identidad.

Ninguna autoridad del encuentro, ni aún los árbitros pueden autorizar su ingreso si no cumple con la acreditación pertinente **antes del inicio del partido**. Las autoridades de mesa deben verificar que todos los jugadores tengan en su poder los documentos o en su defecto el delegado o jefe de Equipo. Jugador que no acredite identidad, **NO PODRÁ JUGAR Y DEBE SER TACHADO DE LA PLANILLA BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICAR LAS SANCIONES QUE EL REGLAMENTO O DIRECTOR DE TORNEO ESTABLEZCA.**

## **05 EVALUACIÓN MÉDICA PARA JUGADORES**

**05 - EVALUACIÓN MÉDICA PARA JUGADORES**



**05.01** - El Club afiliado, bajo su entera responsabilidad, deberá presentar el respectivo **APTO MEDICO** de cada uno de los jugadores. Los mismos deberán estar a disposición de la organización a partir del inicio de los torneos y podrá ser requerido por el Comité Organizador, cuando lo considere necesario.

## **06 FIXTURES**

**06.01** - Los fixtures del Torneo se presentarán en el sitio web apartado Hockey <https://www.internationalmaxigames.com/es>

## **7 HORARIOS DE PARTIDOS**

**07.01** - El horario estipulado en fixture es inamovible. Los equipos participantes deben estar preparados 10 minutos antes del horario del inicio del encuentro.

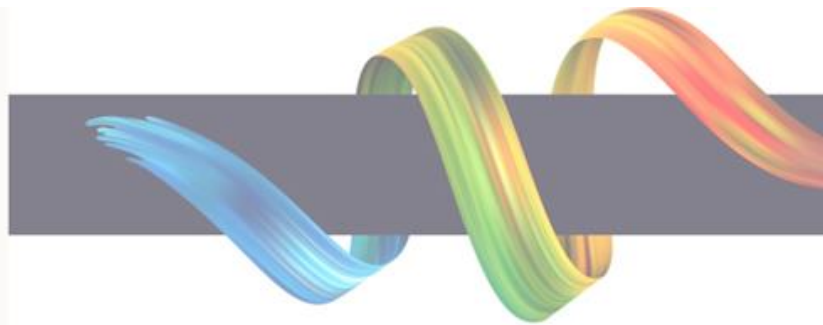
## **8 PARTIDOS EN DAMAS Y CABALLEROS**

**8.01** - La organización se reserva el derecho de programar partidos en días consecutivos (en caso de necesidad).

**8.02 - TIEMPOS DE JUEGO: Se homologa con la CAH jugándose cuatro (4) tiempos de 15 minutos con intervalos de 2 minutos entre el tiempo 1 - 2 y 3 - 4. Entre el 2 y 3 son 5 minutos de descanso para todas las categorías.**

## **9 CATEGORIAS y EDADES – DAMAS Y CABALLEROS**

**9.01** - Las categorías admitidas son las siguientes



MAXI GAMES CATEGORIAS HOCKEY - 2026				
CAT	NACIDOS	EDAD	HASTA	EDAD
+ 30	01/01/1996	30	31/12/1992	34
+ 35	01/01/1991	35	31/12/1987	39
+ 40	01/01/1986	40	31/12/1982	44
+ 45	01/01/1981	45	31/12/1977	49
+ 50	01/01/1976	50	31/12/1972	54
+ 55	01/01/1971	55	31/12/1967	59
+ 60	01/01/1966	60	31/12/1962	64
+ 65	01/01/1961	65		

## 9.02 - CATEGORÍAS DE EDAD

Se jugarán divididos en categorías de edad de los jugadores/as, a saber:

Femenino: 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65.

Masculino: 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65.

En el futuro podrán establecerse nuevas categorías.

## 9.03 - EDAD DE LOS JUGADORES

La participación de los jugadores en las categorías establecidas en los artículos precedentes estará sujeta a las siguientes reglas:

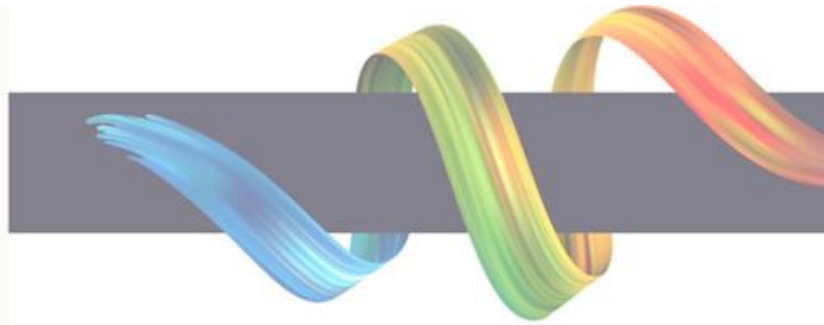
Deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el año del torneo.

Ningún jugador podrá jugar en una categoría superior a la de su edad.

En las dos últimas categorías oficiales de ambas ramas (FM60 y FM65) se permitirá la inclusión de hasta dos jugadores/as de un año menor a la categoría.

## 10 CANTIDAD DE JUGADORES DAMAS Y CABALLEROS

**10.01** - Ningún equipo podrá comenzar a jugar si a la hora indicada para la disputa del partido, tiene menos de 7 (siete) jugadores / as.



Cuando un equipo no cumpla con el mínimo reglamentario o por falta de presentación de las/los jugadores/as se le dará **W.O.** con un resultado de 3 a 0 al adversario.

**10.02** - Cuando un equipo, una vez comenzado el encuentro dejara de contar, por lesión o por expulsión con tarjeta roja, con el mínimo de jugadores, pierde por descalificación, dándole la victoria por **3-0 al equipo adversario**, salvo que al momento de la suspensión del partido hubiera una diferencia mayor de goles.

Los partidos comprendidos en este punto no deben continuarse bajo ningún aspecto.

**La regla no será aplicada en los casos de retiros temporarios (tarjetas verdes y tarjetas amarillas).**

## **11 CAMBIO DE JUGADORES DAMAS Y CABALLEROS**

**11.01** - El máximo de jugadores que podrán participar en cada **partido es de (20) veinte**, por lo que deberán hacerse constar en forma clara en la correspondiente planilla aquellos jugadores que se habiliten a tal efecto.

**11.02** - Los jugadores inscriptos en la planilla y habilitados para la disputa del partido podrán reemplazar a cualquier otro que se encuentre en el campo de juego.

Se permite el reingreso de los jugadores reemplazados tantas veces como se considere necesario.

**11.03** - El jugador que fuese expulsado no podrá ser reemplazado.

Los jugadores retirados temporariamente con tarjetas serán habilitados para su reingreso por la mesa de control. Tarjeta Verde dos (2) minutos y Tarjeta Amarilla cinco (5) minutos (como mínimo) o el tiempo estipulado por los árbitros.

**11.04** - Los cambios de los jugadores deberán efectuarse de la siguiente manera:

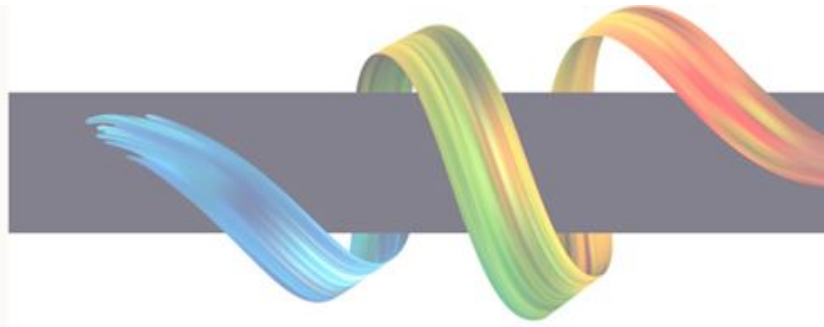
a) el arquero y jugadores lesionados lo puede hacer por cualquier lugar de la cancha, debiéndose detener el tiempo de juego mientras dure el mismo.

b) Los demás jugadores de campo lo harán por el medio de la cancha sobre el lateral en el que se encuentren los bancos de suplentes. Será responsabilidad de los Jueces de Mesa el cumplimiento de lo expresado en ambos incisos.

## **12 CLASIFICACIÓN DE JUGADORES DAMAS Y CABALLEROS**

**12.01** - Serán pasible de sanciones los clubes que cometan las siguientes irregularidades:

a) Jugador que no figure en planilla emitida por el sistema que participe del encuentro.



- b) Superar el máximo de jugadores permitidos.
- c) Jugador que este agregado en forma manuscrita en la planilla.

**17.02** - Las sanciones serán en este orden:

- a) Llamado de atención
- b) Amonestación.
- c) Multa.
- d) Suspensión.
- e) Inhabilitación.
- f) Pérdida de los puntos en juego, o quita de puntos en la tabla de posiciones, en los casos exclusivamente previstos en este reglamento.

**12.03** - Si un equipo completara el mínimo reglamentario para disputar un partido con un jugador incluido en los inc. a), b) ò c) del art. 17.02, se le aplicará W.O. al equipo involucrado por pasar a no cumplir con el mínimo reglamentario de jugadores.

### **13 COLORES, NÚMEROS Y DISTINTIVOS**

**13.01** - Es obligación del equipo local conocer los colores del uniforme del adversario y en caso de igualdad o similitud poseer camisetas alternativas y/o pecheras. El o los árbitros son los que determinarán la necesidad de diferenciación, estando facultados para exigir el cambio de colores o la utilización de elementos distintivos.

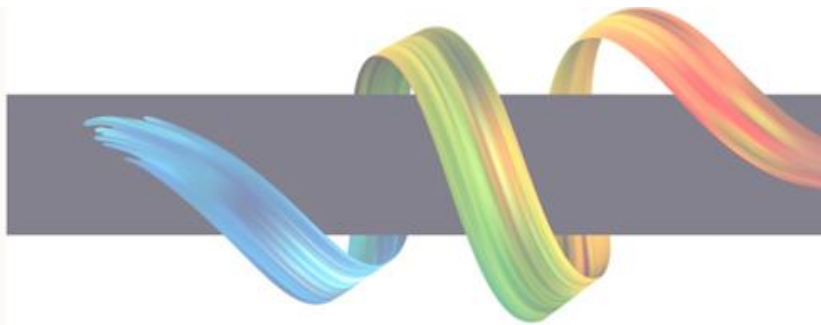
**13.02** - Todos los jugadores deberán tener OBLIGATORIAMENTE un número identificador perfectamente visible (desde el 00 al 99), colocado en la espalda. No podrá haber en la cancha ni figurar en la Planilla al mismo tiempo, dos o más jugadores de un mismo equipo con igual número en la espalda, siendo responsabilidad del Cuerpo Técnico correspondiente y/o Jueces de Mesa que esto no ocurra.

**13.03** - El capitán deberá tener colocado en el brazo o pierna izquierda, una banda distintiva, que lo identifique como tal.

### **14 SUSPENSIÓN DE PARTIDOS**

**14.01** - Las fechas se suspenderán por expresa disposición del Comité Organizador.

**14.02** - Las razones serán, climatológicas, canchas anegadas o acceso al predio imposibilitado.



En el caso de que el campo de juego no esté apto para la práctica del Hockey, solo los árbitros tendrán facultades de suspender los partidos.

## 15 MODIFICACIÓN DE FIXTURE

**15.01 – El Comité organizador podrá modificar las fechas de juego.**

## 16 REPROGRAMACIONES

**16.01** - Los clubes podrán pedir reprogramación (**solo adelantos**) de partidos por causas debidamente justificadas, las cuales serán analizadas por el Comité Organizador, quedando sujetas a la disponibilidad de escenarios, arbitros, etc.

**NO SE PERMITEN POSTERGACIONES BAJO NINGUN CONCEPTO. SOLO ADELANTOS (de ser posible).**

## 17 DESEMPATES

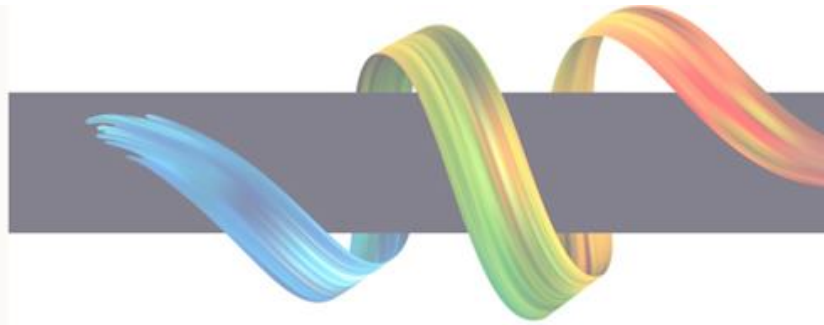
**17.01** - En caso de igualdad en puntos, entre dos o más equipos al concluir cada etapa del torneo el sistema de desempate para determinar el orden de clasificación será el siguiente, y en forma correlativa:

- 1) **Mayor cantidad de partidos ganados.**
- 2) **Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra.**
- 3) **Mayor cantidad de goles a favor.**
- 4) **Resultado del o los partidos jugados entre sí.**
- 5) **Shoot Out.**

En caso de que más de dos equipos empaten habrá triangular.

(Analogía Art 35 CAH). El sistema que se programará para los Shoot Out entre los 3 (equipos) será el siguiente: 1er Fecha: 1ro vs. 3ro - 2do Bye - 2da Fecha: 2do vs. 3ro - 1ro Bye - 3er Fecha: 1ro vs. 2do - 3ro Bye

**17.02** - Los árbitros elegirán el arco donde se realizará la serie de penales. Los arqueros no se podrán cambiar una vez comenzada la ejecución de los penales, salvo en caso de lesión. Cada capitán elegirá a cinco (5) jugadores que ejecutarán la primera serie. Cada equipo ejecutará un penal en forma alternada hasta completar la serie. De resultar



necesarias sucesivas series de penales (una ejecución alternada por equipo), los penales deberán ser ejecutados por los mismos cinco (5) jugadores de la serie inicial, cambiando el orden del primer equipo ejecutante. La secuencia de los ejecutantes será la que decida el respectivo capitán. Durante la ejecución de los penales, ningún jugador podrá estar dentro de las 25 yardas, excepto, el arquero y el ejecutante del penal. Para ejecutar los penales podrá designarse a cualquiera de los **20 (veinte)** jugadores que figuren en la Planilla Oficial de Partido.

Los únicos jugadores/as que no podrán intervenir en la ejecución de penales son aquellos que hayan sido expulsados durante el desarrollo del partido (Tarjeta Roja).

## **18 PLANILLAS E INFORMACIÓN DE RESULTADOS**

**18.01** - Planillas Sistema:

**El comité organizador presentara las planillas en mesa de control para que el capitán del equipo confirme los jugadores presentes.**

a) En la planilla debe figurar:

Apellido y Nombre del director técnico

Apellido y Nombre del Preparador Físico.

Apellido y Nombre del Ayudante D.T. (si lo hubiere)

Nº de Matricula - Apellido y Nombre del Médico (si es parte del Cuerpo Técnico).

Jefe de equipo (Si lo hubiera)

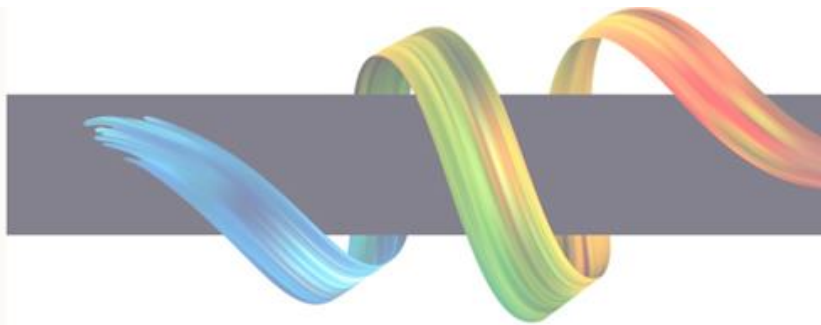
b) Al finalizar el mismo, el capitán de cada equipo deberá firmar la misma en el lugar asignado, así como los árbitros y jueces de mesa.

**18.02** – No se podrán agregar jugadores en forma manual.

## **19 INFORMACIÓN GENERAL**

**19.02 - ES OBLIGATORIO EL USO DEL PROTECTOR BUCAL, CANILLERAS Y MASCARAS PARA LOS QUE DEFIENDEN EN LOS CORNERS CORTO. ES OBLIGATORIO EL USO DEL PROTECTOR BUCAL Y CANILLERAS DURANTE LA DISPUTA DEL PARTIDO.**

Se autoriza el uso de guantes protectores a los jugadores/as de campo, con las medidas aprobadas por la F.I.H.



**19.03** - Todo jugador que fuera atendido dentro del campo de juego durante la disputa de un partido oficial DEBERÁ PERMANECER DOS (2) MINUTOS FUERA DE LA CANCHA.

**19.04** - El arquero es el único jugador exceptuado del cumplimiento de esta disposición.

El jugador que haya salido por esta circunstancia podrá ser sustituido por otro integrante de su equipo.

**19.05** - El tiempo de permanencia obligatoria fuera del campo de juego será controlado por los Jueces de Mesa, los que habilitarán su reingreso o reemplazo, según corresponda.

**19.06** - Los efectos de las sanciones automáticas quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los clubes. El comité organizador informa el acumulado de tarjetas de jugadores a través de su página web.

Se hace saber que (3) tres Tarjetas Amarillas = 1 PARTIDO DE SUSPENSION QUE SERÁ CUMPLIDO EN FECHA **FIXTURE POSTERIOR** COMPLETA.

1 tarjeta Roja = 1 PARTIDO DE SUSPENSION COMO MINIMO

La sanción a un jugador con TARJETA VERDE es una expulsión temporaria de 2 (dos) minutos.

**TODO TEMA QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERA RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS MAXI GAMES.**

### **COMITÉ ORGANIZADOR HOCKEY**

**DIRECTOR:** Gabriel Ceratto

Coordinador General Disciplina: Ines Iriarte

Director de Torneos: Franco Pezzelatto

**Coordinador de Arbitros:** Camila Della Rosa

**Prensa Hockey:**